

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****56985** *PALENCIA***EDICTO**

D. Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.º1 de PALENCIA, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este juzgado:

Número de asunto: Concurso 467/2018

Fecha del auto de declaración: 10/10/2018

Clase de concurso:

voluntario abreviado

Entidad concursada: Kostic, S.A., CIF B-34015016, con domicilio calle Extremadura n.º 17 (Palencia)

Administrador concursal: CONCURSAL INTERFORO, JESÚS PUERTAS IBÁÑEZ.

Dirección postal: c/ Becerro de Bengoa n.º 7 Entreplanta, Palencia.

Teléfono: 979 75 17 00

Dirección electrónica: concursokostic@interforoabogados.com

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A180071293-1